

Nota de prensa

Ciudad de México, 5 de octubre de 2022

Solunion México obtiene el distintivo como Empresa Socialmente Responsable

La aseguradora de crédito Solunion México obtiene la certificación de Empresa Socialmente Responsable ESR® 2022, que otorgan el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial en México (AliaRSE).

Este reconocimiento apoya el compromiso de las empresas y organizaciones en cinco ámbitos: posicionamiento global, calidad de vida en la empresa, ética empresarial, vinculación de la empresa con la comunidad y cuidado y preservación del medio ambiente.

“Para Solunion es muy importante este distintivo, ya que está relacionado con la esencia de nuestros objetivos empresariales y con el compromiso que mantenemos como compañía de contribuir a la calidad de vida de nuestros colaboradores, generar cambios en la comunidad y cuidar del medio ambiente”, asegura José Luis Iranzo, CEO de Solunion México.

En este sentido, los esfuerzos de la compañía están encaminados a fortalecer diferentes ámbitos, entre ellos las actividades de voluntariado, el impulso del deporte a través de la plataforma Trientrenos, el Código de Ética y de Conducta o la publicación anual de los estados de información no financiera donde se evidencia, entre otros, la disminución de la huella de carbono.

“Seguiremos trabajando por crear prácticas de responsabilidad y valor social, iniciativas que generan alto impacto en la sociedad y en nuestros Solunioners, que son un pilar fundamental en nuestra compañía”, concluye Claudia Blanco, Responsable de Personas Sostenibilidad y Medios de la región Latam en Solunion.

Sobre Solunion:

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 50 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. www.solunion.com

Contacto de prensa:

Solunion México – Departamento de Comunicación

Berenice Velázquez

Tel. 55-7957-7353

berenicemonica.velazquez@solunion.com

Mariano Escobedo 476 Piso 15,
Col. Nueva Anzures, CDMX 11590 México

Nota de prensa

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.